



## **PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE DIALOGO EN ANDALUCIA**

**24 de Julio 2024**

Tras el escrito conjunto y concentración de protesta realizado por dos tercios de la representación sindical en Andalucía (SPJ-USO, CSIF y UGT) reclamando un nuevo acuerdo-marco que evitase que el personal de nuestra comunidad autónoma se quedase descolgado y a la cola del País en el terreno retributivo, finalmente el Consejero accedió a abrir una Mesa de Dialogo cuya finalidad sería la de concretar que temas se podrían llevar a negociación a la Mesa sectorial de Justicia de Andalucía y cuáles no.

Esta mesa estuvo presidida por la Secretaria General de Servicios Judiciales y por el Secretario General de Administración Pública (SEGAP).

Por parte de **SPJ-USO** planteamos que la finalidad de estas mesas debería ser la de concluir en un acuerdo-marco, como ya hemos tenido con anterioridad y de forma periódica en Andalucía, y que para nosotros **este acuerdo se debería basar en 4 pilares fundamentales:**

- El desarrollo en implantación en Andalucía de la **CARRERA PROFESIONAL** en vía autonómica, mediante la trayectoria profesional, copiando el modelo ya implantado en Galicia que fue impulsado por **SPJ-USO**, lo cual es perfectamente legal y posible.
- **La actualización e incremento del mal llamado "complemento provisional Específico"**, que en realidad y hasta que no haya RPT (más del 90 % del personal carece aún de ella) se trata de un **COMPLEMENTO AUTONÓMICO** puro y duro, y así se denomina en muchos territorios, incluido Galicia, y por lo tanto su determinación no ha de sujetarse a los parámetros que regulan el complemento específico. Tras el acuerdo retributivo 2008-2009 firmado en nuestra región, Andalucía pasó a estar en tercera posición en el ranking retributivo, debido a que se reconoció que soportábamos la mayor carga de trabajo por funcionario del todo el Estado, esta carga sigue siendo similar en la actualidad, pero hemos pasado a estar en el lugar DÉCIMO de los 13 territorios que hay (Ministerio + 12 comunidades con competencias transferidas). Pero lo peor es que cuando culminen las negociaciones que actualmente hay en marcha en el resto de territorios, Andalucía pasará a estar en último o penúltimo lugar. Esto es totalmente inaceptable y así se lo dijimos ayer a los responsables de nuestra Consejería, y además pensamos que debería ruborizarles ese escenario.
- **La actualización de la PRODUCTIVIDAD.** Es intolerable que, soportando la mayor carga de trabajo, y siendo los más productivos debido a ello, cobremos poco más de 30 euros al mes por este complemento. Es una falta absoluta de respeto al personal de justicia.

- **La devolución de las cantidades detraídas en 2013 y 2014** (por importe equivalente a dos pagas extras) **y la recuperación de la Acción Social**. En este punto la Consejería sigue insistiendo en que estas materias no pueden regularse de forma aislada para Justicia, sino que ha de hacerse de forma conjunta para todos los empleados públicos andaluces.

Por su parte la Consejería se empeñó en mantener que estamos en la parte media en cuanto a retribuciones, equiparados con territorio Ministerio, lo cual es totalmente incierto, ya que como hemos dicho antes estamos en el lugar décimo y a punto de que Canarias nos supere y pasar a ser los undécimos, con solo dos territorios por detrás, que además están ya en negociaciones para elevar sus retribuciones y adelantarnos también. Hemos quedado en la siguiente Mesa, a celebrar en septiembre, en concretar con documentos y argumentos y no solo elucubraciones, el lugar exacto que ocupamos dentro del ranking retributivo.

Por otra parte se abrieron a negociar la carrera profesional cuando el Ministerio desarrolle el Decreto a que se ha comprometido, en el primer semestre del próximo año, cosa que dudamos mucho que ocurra, dado el nivel de trilerismo del Ministro Bolaños y la poca palabra que tiene, pero que, en el hipotético caso de ocurrir, hace innecesaria esa negociación en Andalucía, a tenor del art. 519 de la LOPJ, punto 3 que literalmente dice: *“Mediante Real Decreto, previa negociación con las organizaciones sindicales, se establecerán los criterios, requisitos y las cuantías iniciales del complemento de carrera profesional que será igual para todos los cuerpos con independencia de dónde presten sus servicios.”* pues como dice ese artículo, esa negociación vendrá impuesta desde la Mesa Ministerio.

También la Consejería se abrió a regular y elevar la productividad, pero en base a la evaluación del desempeño, y no como está ahora que es “café para todos” según ellos, sin tener en cuenta el rendimiento individual. Sobre este particular tenemos más dudas que respuestas, puesto que, dadas las particularidades de Justicia, y que no existe la cita previa, el rendimiento (cantidad de proveídos, diligencias y resoluciones que se elaboren) viene condicionado por lo que te dejen trabajar ese día (los profesionales, las llamadas telefónicas, etc.)

**Siguen negándose a tocar el complemento provisional específico**, a pesar de que les hemos demostrado que la inmensa mayoría del personal de Andalucía (más del 90 %) carece del mismo y que lo que tenemos es un COMPLEMENTO AUTONÓMICO, con el que la Consejería puede hacer y deshacer a su antojo. Sin la actualización de ese complemento, como están haciendo TODOS los territorios, el agravio y la discriminación hacia personal de Andalucía será inevitable y es algo que no podemos consentir la representación sindical.

Por último, reseñar la complicidad y sintonía entre el STAJ y la Administración en esta primera Mesa de dialogo, con alabanzas mutuas en algunos momentos de sus intervenciones, que nos han llamado la atención. Debe ser que ello es parte de la recompensa de la Consejería a STAJ por negarse a hacer un frente común en Andalucía contra ella. Por cierto, que estos compañeros aún no nos han explicado, como les pedimos en nuestra última circular titulada ¿A QUE JUEGA STAJ? por qué ese frente común contra la Administración si es posible y se ha hecho en otros territorios, como Canarias, La Rioja, Asturias, etc...., y aquí se niegan a hacerlo y le están haciendo el juego a la Consejería a modo de auténtica “muleta” sindical.